

## Entre Bermuda y Santa Rosa: el rescate de judíos durante el holocausto en perspectiva mexicana

Avni, Haim

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

### Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Avni, H. (1996). Entre Bermuda y Santa Rosa: el rescate de judíos durante el holocausto en perspectiva mexicana. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 41(166), 133-164. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1996.166.49498>

### Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.de>

### Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Commercial-NoDerivatives). For more information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

# Entre Bermuda y Santa Rosa. El rescate de judíos durante el holocausto en perspectiva mexicana\*

HAIM AVNI

TRADUCCIÓN: FLORINDA GOLDBERG

## Resumen

El presente artículo analiza detalladamente el marco en el que se llevó a cabo, en 1943, el traslado hacia México de judíos polacos refugiados en Irán ante las trágicas consecuencias de la invasión alemana a la URSS y la política nazi de exterminio del pueblo judío acordada en enero de 1942 en la Conferencia de Wannsee. En el marco de los acuerdos y de la política global de rescate durante la Segunda Guerra Mundial, el artículo analiza tres grandes líneas: el alcance específico de las resoluciones aprobadas en la Conferencia de Bermuda en enero de 1943 para el salvamento de los judíos; la comparación de su implementación con las medidas adoptadas para trasladar refugiados polacos de Asia a México y el aporte que significó dicho movimiento. El análisis comparativo del elemento judío en el rescate de refugiados le confiere especial importancia al trabajo, toda vez que permite explicar el carácter diferencial de la política de rescate de los Aliados durante la guerra y el holocausto.

## Abstract

This article analyzes the context in which the transfer of Jewish polish refugees from Iran to Mexico took place in 1943, under the tragic consequences of the German invasions to the URSS and the implementation of the "Final Solution" of the Jewish people, accorded in Wanssee. In the framework of the rescue agreements and policies adopted during the Second World War, this article deals with three main problematic axis: the specific scope of the agreements taken in the Bermuda Conference held in January 1943 for the rescue of Jews; the comparative analysis between its implementations and the measures taken to transfer Polish refugees from Asia to Mexico; and the substantial contribution of this policy. The specific approach to the Jewish dimension in the rescue policy throws light into the differential behavior held by the Allies during the War and the Holocaust.

---

## Introducción

**E**l 21 de junio de 1941, con la invasión alemana a Rusia, comenzó el exterminio masivo de judíos. Unidades especiales que acom-

\* Este trabajo es el segundo ensayo publicado en el marco del proyecto "América Latina y el pueblo judío en la época del Holocausto".

El autor agradece al Fondo de Investigaciones Fundamentales de la Academia Nacional de Ciencias de Israel por su apoyo a este proyecto.

---

pañaban al ejército nazi, fusilaban comunidades enteras en los territorios conquistados en Polonia Oriental, Ucrania, Bielorrusia y los Países Bálticos. El 20 de enero de 1942, representantes de toda la administración alemana se reunieron en una oficina junto al lago de Wannsee en Berlín, para resumir las acciones tomadas hasta entonces contra los judíos y resolver los medios adecuados para la “solución final” —la masacre completa de todos los judíos. Para la primavera de 1942 ya estaban funcionando las instalaciones para el exterminio en masa en Auschwitz y otros campos de concentración.

A finales de mayo de 1942, el gobierno polaco en el exilio, residente en Londres, recibió las primeras informaciones sobre dichas matanzas. El informe, enviado por activistas del Partido Socialista Judío de Polonia (BUND), aun cuando tuvo ecos tanto en la prensa judía como en Inglaterra y en Estados Unidos —entre finales de junio y principios de julio—, no dio lugar a reacción alguna.<sup>1</sup> El 8 de agosto, Gerhart Riegner, representante del Congreso Judío Mundial en Ginebra, informó haber recibido noticias acerca de un plan nazi de exterminio total de los judíos, el que en ese mismo momento estaba siendo puesto en práctica a un ritmo aterrador en Europa Oriental. Esta información llegó a manos del rabino Stephan Wise el día 28 de dicho mes, y obtuvo ratificación oficial de fuente no judía sólo a comienzos de noviembre. Fue hasta el mes siguiente que los países aliados reaccionaron y el 17 de diciembre de 1942 emitieron una declaración conjunta en la que reconocían explícitamente la catástrofe que se precipitaba velozmente sobre el pueblo judío, hecho que significó el máximo esfuerzo pretendido en ese momento, aunque la opinión pública británica y norteamericana ya estaba alertada, y no era posible apaciguarla con simples declaraciones.<sup>2</sup>

El primero en actuar fue el gobierno británico. En el último día de 1942 se reunió una subcomisión del Gabinete de Guerra, integrada por cuatro de sus principales ministros y encabezada por el de Relaciones Exteriores, Anthony Eden. Su tarea era examinar qué

<sup>1</sup> Martin Gilbert, *Auschwitz and the allies*, Nueva York, Holt Reinhart and Winston, an Owl Book, 1982, pp. 39-44.

<sup>2</sup> *Ibid.*, pp. 83-105. Véase también Yehuda Bauer, *American jury and the Holocaust, the American Joint Distribution Committee 1939-1945*, Detroit, Wayne State University Press, 1981, pp. 192-193; Arthur Morse, *While six million died, a chronicle of american Apathy*, Nueva York, Ace Publishing Corp., 1968, pp. 13-28; Wyman, pp. 42-78.

podía hacerse a fin de resolver la situación de los refugiados judíos. En el transcurso de sus sesiones desapareció la palabra “judío” del nombre de la Comisión y se evitó toda consideración de posibilidades de ofrecer a los refugiados resguardo en los vastos territorios del imperio británico. La comisión se dedicó, en cambio, a elaborar una plataforma de conversaciones con Estados Unidos respecto de una actividad conjunta de todos los países aliados.

El memorándum británico, transmitido a Washington, lleva la fecha del 20 de enero de 1943, es decir, exactamente un año después de la reunión de los dirigentes nazis en Wannsee que forjó la “Solución final”. El gobierno inglés se ocuparía, según él, sólo de los refugiados que habían logrado huir del exterminio y no de medidas destinadas a impedir la continuación de la masacre. Esta actitud llegó al extremo de considerar como “factor complicante”, y no como situación deseable, la posibilidad de que “los alemanes o sus seguidores pudieran pasar de una política de exterminio a una política de expulsión.” Inclusive, la necesidad de proponer a Estados Unidos conversaciones conjuntas sobre el tema, apareció como una imposición a Gran Bretaña contra su voluntad:

el gobierno de Su Majestad, si bien es consciente de estos factores complicantes, halla imposible responder con una simple negativa a un creciente problema internacional que atormenta la conciencia pública y que implica la salvación de personas amenazadas por la política de exterminio de Alemania.

Pero inmediatamente, y sin pausa para la duda, el gobierno británico determinó por anticipado “que es físicamente imposible para el Reino Unido o aun para todos los aliados, debido a las limitaciones del transporte marítimo, contemplar la satisfacción completa de exigencias que pueden resultar ilimitadas.”

El gobierno británico invitaba, pues, al gobierno de Estados Unidos a examinar conjuntamente qué podría hacerse en el marco de las limitaciones que él mismo fijaba por adelantado. Entre ellas estaba, además de las dificultades objetivas de la navegación en época de guerra, el hecho de que ni Gran Bretaña ni Estados Unidos estaban dispuestos a modificar sus leyes migratorias y que, en el caso británico, por causa de su política pro-árabe declarada en mayo de

---

---

1939, cerraba a los judíos el acceso a Tierra Santa. Una vez definida su contribución, podrían las dos potencias —según el memorándum del gobierno inglés— “dirigirse a los gobiernos miembros de las Naciones Unidas” —por ejemplo, a los países latinoamericanos, *con excepción de México*, que ya había presentado una muy significativa propuesta de ayuda en relación con los polacos de Irán.<sup>3</sup>

En el momento culminante de la guerra, cuando las dificultades de la navegación limitaban toda actividad de rescate, existió pues una excepción muy especial, consistente en el traslado de “un número sumamente significativo” de personas desde Irán —en el centro de Asia— hacia México —en el centro de América.

Los contactos entre Gran Bretaña y Estados Unidos a raíz del memorándum del 20 de enero de 1943, llevaron a la reunión de representantes de las dos potencias en la isla de Bermuda. Esta se inició el 19 de abril —el mismo día en que estalló en Varsovia el levantamiento, tanto heroico como desesperado, de los últimos supervivientes de lo que fue el mayor *ghetto* en Polonia.

Ante los hechos descritos, surgen varias interrogantes entre las cuales destacan las siguientes, a las que trataremos de dar respuesta en el curso del trabajo: ¿Qué alcance, en cuanto al salvamento de judíos, tenían las resoluciones adoptadas en la verde y pacífica isla del Caribe? ¿Cómo se comparaba el ritmo de su implementación con el de las medidas adoptadas para trasladar refugiados polacos desde Irán hasta México? Y ¿consistía dicho traslado algún aporte al rescate de los judíos?

## Una visita oficial

El 22 de diciembre de 1942 el diario judío mexicano *Der Weg* publicó una noticia telegráfica llegada desde Nueva York: México aceptaría en su territorio a 20 mil ciudadanos polacos que se encontraban en calidad de refugiados en Irán. Al día siguiente, todos los periódicos de México anunciaron la próxima visita oficial del ge-

<sup>3</sup> FRUS, 1943, vol. Y, pp. 134-137; Bernard Wasserstein, *Britain and the Jews of Europe, 1939-1945*, London, Institute of Jewish Affairs, Clarendon Press Oxford, 1979, pp. 183-185; Martin Gilbert, *op. cit.*, pp. 108-111.

neral Wladyslaw Sikorski, primer ministro y ministro de Guerra del gobierno polaco en el exilio. Efectivamente, el 27 de diciembre de 1942 arribó el general en una "fortaleza voladora" de la fuerza aérea norteamericana. Fue recibido por el canciller mexicano, al frente de un grupo de altos funcionarios y una multitud formada en su mayoría por ciudadanos y residentes de origen polaco; los cañones dispararon salvas en su honor. Los conmovidos integrantes de la colonia polaca en México, las lágrimas de alegría y de esperanza, la admiración y confianza despertadas por el soldado que simbolizaba la independencia de Polonia en el exilio, fueron amplia y detalladamente descritos por el periodismo mexicano. También la niña judía que le entregara al huésped un gran ramo de flores con los colores de la bandera polaca, la bandera mexicana y la bandera sionista, en nombre de la organización de judíos polacos de México, fue debidamente mencionada.<sup>4</sup>

En los días que siguieron, la prensa no dejó de ocuparse con entusiasmo de las actividades y declaraciones del visitante, especialmente cuando las mismas tenían relación indirecta con los problemas de México. Así, cuando el general, en su camino hacia una recepción en el Consejo Municipal, paró en la Catedral para orar, la noticia mereció un titular en primera plana de *Excélsior*, junto con un llamamiento al gobierno mexicano para que abandonara su política anticlerical. En el transcurso de la visita, Sikorski fue agasajado por las autoridades militares, pasó revista a formaciones y armamentos y fue condecorado con la orden de "Aguila Azteca".<sup>5</sup> El punto culminante de la visita fue la firma de un acuerdo entre México y Polonia, en relación a los refugiados polacos en Irán que tomó la forma de un intercambio de notas entre el general Sikorski y el canciller mexicano Ezequiel Padilla. El jefe del gobierno polaco en el exilio expresaba su profunda satisfacción ante el consentimiento de México de "brindar asilo a individuos de Polonia que se encuentran actualmente en Asia y que por varias razones tienen que ser trasladados al Continente Americano." Sikorski estipuló con respecto a ellos los siguientes términos:

<sup>4</sup> *Excélsior*, 28 de diciembre de 1942, pp. 1; *Der Weg*, 29 de diciembre de 1942, p. 1.

<sup>5</sup> *Ibid.*, 29 de diciembre de 1942, pp. 1, 3, 6, 7; 30 de diciembre de 1942, pp. 1, 6, 9, 14. Véanse también otros diarios de las mismas fechas.

- 
1. Se trata de cerca de 28 mil personas que se hallan ahora en Irán, y el gobierno de Polonia queda entendido de que, de dicha cantidad, serán admitidos aquellos que resulten adecuarse a la capacidad inmigratoria de México.
  2. El transporte de dichos ciudadanos se efectuará sin ningún cargo financiero para el H. gobierno de México.
  3. Los gastos de la estancia de dichos elementos serán pagados por el gobierno de Polonia, sin ningún desembolso por parte del H. gobierno de México.
  4. La estancia no durará sino hasta el momento en que, terminada la guerra, haya la posibilidad de transportar a Polonia al conjunto de los ciudadanos polacos recibidos por el H. gobierno de México, en la inteligencia de que los gastos de repatriación y conexos correrán a cargo de mi gobierno.

El acuerdo contemplaba también los arreglos necesarios durante el periodo en el cual los polacos residirían en México. La delegación de Polonia en el país colaboraría con las autoridades locales a fin de canalizar a los recién llegados hacia las regiones apropiadas. Se elegirían delegados de entre los mismos inmigrantes, quienes colaborarían con los funcionarios mexicanos. Se procuraría en especial instalarlos en zonas convenientes desde el punto de vista de la agricultura y la industria mexicanas, a fin de que no entraran en competencia con la población local, "materia ésta que quedará sujeta en todo a la determinación de las autoridades correspondientes de este país."

En respuesta —publicada por la prensa mexicana—, repetía el canciller Padilla los términos de Sikorski, agregándoles un párrafo introductorio y su propia argumentación. Según sus palabras, la autorización del presidente al proyecto era una nueva expresión de la tradicional política mexicana de conceder refugio a los perseguidos por los regímenes dictatoriales y a las víctimas de la expansión nazi. Además, el presidente deseaba —según Padilla— expresar su especial estima al pueblo polaco por su valentía frente a la invasión alemana, y hacerle saber su oferta de ayudar a la solución de los problemas provocados por la misma.

Según el testimonio del ministro polaco a su colega británico en la capital mexicana, esta formulación, de tres borradores, fue la úni-

ca aceptada por ambas partes. Por ende, la firma y difusión del acuerdo fueron precedidas por debates y reflexiones detalladas.<sup>6</sup>

El número de los futuros inmigrantes no fue definido de antemano, fijándose un criterio vago —“la capacidad migratoria de México”—, cuyo sentido resultaba particularmente poco preciso ya que se trataba no de inmigrantes sino de residentes temporales mantenidos por fondos no locales. La noticia aparecida en *Der Weg*, en la que se mencionaban 20 mil refugiados, era por lo tanto carente de base. En el resto de la prensa mexicana, en referencia a una conversación con el general Sikorski, se mencionaban cinco mil personas. Y el documento oficial polaco que fuera enviado al gobierno de Estados Unidos hablaba de entre tres mil y cinco mil individuos en 1943, si bien el operativo no debía limitarse solamente a dicho año.<sup>7</sup>

La “muy significativa” propuesta de ayuda por parte de México a los polacos de Irán, según la calificara el memorándum británico del 20 de enero de 1943, era imprecisa en su formulación, pero al mismo tiempo debía ser aplicada en ese mismo año y afectaría a varios miles de civiles polacos. ¿En qué circunstancias se convirtió México en asilo para esos refugiados?

## **Polacos a México**

Cuando Hitler atacó a sus aliados soviéticos en junio de 1941, había entre uno y dos millones de polacos dispersos por todo el territorio de la entonces URSS; éstos huyeron o fueron exiliados a las regiones interiores del país luego de que el ejército rojo conquistara las provincias orientales de Polonia en el otoño de 1939. Según parece, 400 mil de ellos eran judíos.<sup>8</sup> El ataque nazi contra Rusia causó el

<sup>6</sup> Para el texto de los mensajes, véase: *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, septiembre de 1942-agosto de 1943, presentada al H. Congreso de la Unión por el licenciado Ezequiel Padilla, México, 1943, tomo Y, pp. 458-460. Véase también BPRO, FO371/36674, el ministro Bateman al canciller Eden, núm. 4, México, 5 de enero de 1943.

<sup>7</sup> *Excelsior*, 30 de diciembre de 1942, p. 1; véase también NARS, DS, 840-48 Refugees 3615, Cjechanowski a Cordell Hull, 22 de febrero de 1943. La noticia errónea sobre 20 mil refugiados polacos se siguió publicando en Estados Unidos durante mucho tiempo. Sobre el texto del diario de Kansas el 11 de febrero de 1943, véase “Rescue attempt during the holocaust, preceeding of the second yad vashem international historial conference-april 1974”, *Yad Vashem*, Jerusalem, 1977, pp. 339-422.

<sup>8</sup> Yisrael Gutman, *Jews in general Anders' army in the Soviet Union*, *Yad Vashem Studies*,



---

---

acercamiento del gobierno polaco en el exilio —establecido en Londres— con su enemigo soviético. Tras ciertas vacilaciones, a finales de julio de 1941 se firmó un acuerdo entre ambos gobiernos. Poco después los polacos comenzaron a organizar un ejército bajo el mando del general Wladyslaw Anders, que hacia finales del mismo año contaba con cerca de 40 mil soldados; de ellos, casi un 40 por ciento eran judíos, por lo menos en una primera etapa, antes de que fueran rechazados por una abierta discriminación antisemita. Muy pronto resultó claro para rusos y polacos por igual —cada uno por sus razones— que la participación de destacamentos identificados como polacos dentro del ejército rojo en el frente ruso no era conveniente. La Unión Soviética aceptó evacuar a los soldados polacos, y con ellos a un gran número de civiles (ancianos, mujeres y niños) hacia el sur, enviándolos, a través del Mar Caspio, a Irán. La evacuación comenzó en marzo-abril de 1942, y la segunda ola, la más importante, salió de la URSS en agosto y septiembre del mismo año. Se trató de un total de 114 mil personas, de las que 72 mil eran soldados.<sup>9</sup>

En ese mismo periodo iba aumentando la importancia de Irán en la estructura estratégica de los países aliados. Durante el verano de 1942, el ejército alemán profundizó su avance en dirección al Cáucaso y a la región petrolera vecina a la ciudad de Bakú, el cual pudo ser frenado sólo en otoño de ese año, a escasa distancia de su objetivo. La heroica resistencia de Stalingrado y la derrota de los alemanes en sus suburbios no tendrían lugar hasta el invierno —a finales de 1942 y comienzos de 1943. También el segundo brazo de la potencia nazi, que avanzaba hacia el este a lo largo del norte de Africa, se hallaba entonces en la cumbre de sus éxitos: los soldados del general Rommel acampaban en suelo egipcio, a las puertas de El-Alamein. La importancia de este frente integrado del Mediterráneo y el Cáucaso se evidenció en agosto de 1942, con la visita de Winston Churchill a El Cairo y las decisiones que allí tomó, y se confirmó especialmente cuando el entonces mandatario británico siguió el viaje a través de Teherán hasta Moscú, para culminar en una reu-

---

vol. XII, pp. 232-234; véase también Dov Levin, *The attitude of the Soviet Union to the rescue of Jews*, Rescue attempts, *op. cit.*, Jerusalem, 1977, p. 228.

<sup>9</sup> Yisrael Gutman, *op. cit.*, pp. 281-286.

nión cumbre con José Stalin. En esa ocasión no se habló sólo de convertir a Irán en un acceso de retaguardia, por cuyas vías ferroviarias los aliados suministrarían equipos a la URSS, sino también acerca del establecimiento de una base de la fuerza aérea anglo-norteamericana en el ala meridional del ejército ruso, a fin de defender el Mar Caspio y la cordillera del Cáucaso.<sup>10</sup>

La presencia de decenas de miles de ciudadanos polacos carentes de recursos económicos en una zona sensible como Irán a finales de 1942, molestaba al gobierno británico. Las unidades del ejército polaco fueron trasladadas con facilidad a Irak y a Palestina. No así las familias, los ancianos y los huérfanos, para quienes se empezó a buscar urgente refugio, aunque fuera provisional. En este contexto llegaron a Eretz Israel (Palestina) en febrero de 1943 aproximadamente mil 150 judíos polacos, en su mayoría niños (alrededor de 950), quienes partieron de Irán en barco hacia Karatchi y Bombay, navegando en torno a la Península Arábiga hasta el puerto de Suez, para de allí viajar en tren a Tierra Santa: odisea inevitable, ya que la corta vía continental a través de Irak fue prohibida a estos pequeños "sionistas" por los gobernantes árabes.<sup>11</sup>

El otro objetivo de los polacos evacuados también estaba bajo total dominación británica: las colonias en el Africa Oriental —Kenia, Uganda, Tanganika (Tanzania), Rodhesia del Norte y Nyasaland (Zambia). Hasta mediados de noviembre de 1942 llegaron a Uganda mil 838 civiles polacos, y aproximadamente 4 mil 500 a Tanganyka. Se preveía que alrededor de 20 mil evacuados se instalarían en dichos territorios hasta abril de 1943. Este plan estaba sujeto al hecho de que las autoridades locales consiguieran asegurarles suficientes alimentos, lo cual parecía posible debido a la amplitud de los territorios africanos y la ayuda ofrecida por la Cruz Roja norteamericana y otros organismos. Pero de hecho los gobiernos locales enfrentaron dificultades, y por lo menos en un caso se impidió la partida de refugiados polacos debido a la escasez de trigo y otras materias primas en las regiones destinadas a su absorción.

---

<sup>10</sup> Winston Churchill, *The Second World War*, vol. IV, *The Hinge of Fate*, London, 1951, p. 403.

<sup>11</sup> Martin Gilbert, *op. cit.*, pp. 78-80; en la página 79 figura el mapa del viaje de los niños; véase Tomer, textos diversos, especialmente "Los documentos cuentan", pp. 257 y ss.

---

Ya que dichas dificultades se debían tanto a la ineficiencia administrativa como a la situación objetiva en el continente negro, las autoridades coloniales consideraron que no podían ofrecer una solución total al problema de los polacos de Irán, y fue entonces que apareció la propuesta de enviarlos a México.<sup>12</sup>

Las negociaciones al respecto comenzaron en el otoño de 1942, en Londres y en México. La visita de Sikorski brindó la oportunidad de completar y difundir festivamente el acuerdo. El rol diplomático de Gran Bretaña fue decisivo, aunque no figure en los acuerdos firmados.<sup>13</sup> “La capacidad migratoria” que fuera fijada como criterio para el alcance del operativo, abría, según el ministro inglés en México, amplios horizontes para la acción. A partir de ese momento podrían las autoridades británicas de Irán asegurar la evacuación de todos los polacos llegados desde Rusia y que no habían hallado lugar en Africa Oriental. Pero contra esta posibilidad se erigían, aparentemente, enormes dificultades administrativas, de las cuales las principales eran la obtención de barcos para el traslado y el problema de su financiamiento. ¿Cómo solucionaron Gran Bretaña y Polonia estos problemas?

## Transporte y financiamiento

Las limitaciones del transporte marítimo fueron invocadas en el memorándum del gobierno británico del 20 de enero de 1943 como el factor principal por el cual no era posible hablar de un rescate masivo de judíos. Pero las distancias en cuestión eran relativamente cortas: desde los países balcánicos hasta el Mediterráneo oriental, y de España y Portugal al Africa septentrional u occidental. Aun si se hubiese tratado de establecer a los refugiados judíos en el continente

<sup>12</sup> Véase NARS, DS, 840-48 Refugees, 3563, *Informe de acuerdos con la Conferencia de Gobernadores del Este Africano por la Cooperación de la Cruz Roja*, por Ralf Bain, director de la Cruz Roja Norteamericana, Operaciones de Medio Oriente, 3 de diciembre de 1942, a raíz de su visita a Nairobi entre el 11 y el 18 de noviembre de 1942. Para una lista de los campamentos y de su población existente y potencial, *ibid.*, anexo 6. Véase también BPRO, F0371/36674, carta de Wood del 25 de febrero de 1943 sobre instrucciones para suspender la partida desde la India.

<sup>13</sup> *Ibid.*, telegrama no. 378 del ministro Bateman. Véase *Memoria de la Secretaría...*, p. 457; NARS, DS, 840.48 Refugees 3486, memorándum de B. Long, 1 de diciembre de 1942.

americano, las distancias seguían siendo mucho menores que las que habrían de atravesar los polacos desde Irán hasta México. 180 grados de longitud existentes entre Irán y el puerto de San Francisco en California, se prolongaban aún más para evitar el paso por áreas bajo dominio japonés. Pese a ello, pronto fue claro que el transporte de miles de ciudadanos polacos podría realizarse sin dificultades.

Apenas enterado Alec Walter George Randall, director del Departamento de Refugiados de la Cancillería británica, de la firma del tratado en la ciudad de México, se comunicó al Ministerio de Transportes de Guerra y solicitó información sobre todos los barcos disponibles. La respuesta de dicho ministerio, firmada por J. N. Wood, no tardó en llegar: a principios de febrero de 1943 debía zarpar de Bombay con destino a San Francisco un barco norteamericano en el que había lugar para 2 mil personas. Una semana después, Wood volvió a informar que otras dos naves zarparían en marzo y abril, con capacidad para otras 4 mil. A partir de este momento, el funcionario se dedicó a impulsar a Randall para que acelerara y completara los preparativos, y no ocultó su decepción cuando las naves partieron sin ciudadano polaco alguno a bordo. El 5 de mayo volvió a informar Wood sobre otro barco, el *Hermitage*, a punto de zarpar y con capacidad para 2 mil viajeros. En julio de 1943 se planteó también la posibilidad de utilizar el barco sueco *Drottningholm*, arrendatado entonces para efectuar el intercambio de prisioneros de guerra bajo el auspicio de la Cruz Roja. El Ministerio de Transportes Bélicos proponía utilizar la nave para transportar polacos a México en septiembre, no por vía Australia y el Lejano Oriente, sino por una ruta más corta, a través del Mediterráneo y el Océano Atlántico, bajo la protección de la Cruz Roja.

Por lo tanto, las posibilidades existentes de utilizar barcos norteamericanos y otros habrían satisfecho todas las necesidades del programa polaco-mexicano aun en sus dimensiones máximas. El hecho de que los barcos zarparan sin llevar un solo polaco a bordo demuestra que la mayor dificultad del programa no residía en el transporte.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> *Ibid.*, véase también BPRO FO371/36674, Cartas a Wood, 15 de enero de 1943, 23 de enero de 1943, 5 de febrero de 1943, 17 de febrero de 1943; FO371/36675, carta del mismo, 5 de mayo de 1943.

---

Privado de fuentes propias de recursos, el gobierno polaco en el exilio necesitaba obviamente la ayuda financiera de los aliados. El primer pedido, dirigido a la Cruz Roja norteamericana, fue rechazado. Tampoco era posible utilizar con esos fines los fondos de la Cancillería norteamericana —así lo determinó el asistente del secretario de Estado, Breckinridge Long, añadiendo que sería quizá posible cubrir dichos gastos con los fondos del programa de ayuda económico-militar de Estados Unidos a los países aliados. Efectivamente, esta fuente indirecta del gobierno norteamericano constituyó la base financiera para el operativo.<sup>15</sup>

El acuerdo básico fue establecido en la entrevista entre el presidente Roosevelt y el general Sikorski, en enero de 1943, al regreso de este último de tierras mexicanas. Los fondos requeridos fueron depositados en una cuenta especial del gobierno polaco, que podía utilizarlos sólo en forma trimestral y según un programa de gastos detallado que debía ser presentado a la Cancillería americana cada tres meses. El control de esos fondos correspondía a Herbert. H. Lehman, director de Foreign Relief and Rehabilitation Operations, entidad que se ocupaba de todo lo relativo a refugiados y que si bien formaba parte técnicamente de la Cancillería, tenía comunicación directa con el presidente y gozaba de toda su confianza. Herbert Lehman designaría a uno de sus empleados como responsable de todo el operativo en México, y el equipo polaco trabajaría bajo su conducción. Pese a la importancia de esta cooperación, el acuerdo firmado al respecto entre Polonia y Estados Unidos determinaba que

queda perfectamente entendido que los arreglos entre los gobiernos mexicano y polaco respecto de las condiciones de ingreso a México y la subsiguiente repatriación de los refugiados polacos, conciernen exclusivamente a estos gobiernos. El gobierno de Estados Unidos no asume al respecto ninguna responsabilidad.

No obstante ese explícito reparo, un norteamericano, Eric P. Kelly, fue pronto designado director de operaciones de absorción de

<sup>15</sup> Véase NARS, DS 840.48, Refugees 3497, memorándum de B. Long a S Welles, 12 de diciembre de 1943, y carta de Mitchell de la Cruz Roja Norteamericana, 15 de diciembre de 1942.

los polacos en México. Así aseguró la participación activa de Estados Unidos no sólo en el financiamiento del traslado, sino también en la ejecución del proyecto. Para 1943, año en que debían llegar a México entre 3 mil y 5 mil polacos, se fijó la suma de tres millones de dólares.<sup>16</sup> Las autoridades polacas disponían tanto de los medios de transporte como del financiamiento total para llevar a cabo el programa de evacuación de sus ciudadanos desde Irán hasta México.

### **Polacos, británicos y norteamericanos**

Muy pronto resultó evidente que la parte menos interesada en la evacuación era precisamente el gobierno polaco.

El ministro de esa nación en México, el Dr. Mieczyslaw Marchlewski, que organizara y dirigiera la visita del general Sikorski, fue trasladado muy poco tiempo después a Londres como ministro de Polonia ante el gobierno yugoeslavo en el exilio. En ese momento, no existía aún un programa elaborado para la absorción de los refugiados polacos, y varias semanas pasaron antes de que llegara su reemplazante. En ese mismo periodo también se hizo evidente la insatisfacción de las autoridades polacas en Irán con el programa de evacuación a México. El 29 de enero de 1943 la Cancillería británica citó un informe del gobierno polaco, según el cual éste podía preparar un grupo de 500 personas, y no las 4 mil que el Ministerio de Transporte estaba dispuesto a trasladar. "Las autoridades polacas en Persia se han expresado en contra de enviar a México incluso a este reducido grupo", informó Randall al ministro británico en Teherán.<sup>17</sup> El gobierno polaco se demoró hasta el 22 de febrero en acusar recibo de la notificación norteamericana en la que se le ofrecía apoyo financiero; mientras tanto, toda la operación estaba detenida.

<sup>16</sup> *Ibid.*, 3582, memorándum de Lehman, 4 de febrero de 1943, sobre la aprobación presidencial a los arreglos propuestos; 3615, carta del gobierno polaco del 22 de febrero de 1943 que aprueba y cita el memorándum norteamericano incluido en la carta del 5 de febrero de 1943. Por vía de comparación: el total gastado por el Joint, la principal organización judía norteamericana de ayuda a las víctimas del Holocausto, a los judíos de Francia, llegó a 2 millones 538 mil 094 dólares. Véase Bauer, Tabla 21: JDC Expenditures in France, p. 244.

<sup>17</sup> Véase NARS, DS, 840.48 Refugees 3537, informe de la Embajada norteamericana no. 6455 del 7 de enero de 1943; y BPRO, FO371/36674, Randall al ministro británico en Teherán, no. 126, 9 de febrero de 1943.

---

Quienes presionaban para acelerar el operativo eran los británicos. “En vista de la necesidad, que continúa siendo urgente, de sacar de Persia todas las bocas inútiles”, la Cancillería exigía de su representante en Teherán que presionara a los polacos para que explicaran su oposición al operativo. Sir Rider Bullard, ministro inglés en Teherán, descrito por Churchill como “un británico duro y carente de ilusiones, con muchos años de experiencia en Irán,” consiguió rápidamente el consentimiento de las autoridades polacas, que dependían no poco de él, para todo el operativo. El ministro polaco y sus colegas “no se oponen al envío de 4 mil evacuados a México”, contestó por telegrama el 14 de febrero; en su opinión, la evacuación dependería en adelante sólo de la organización del transporte.<sup>18</sup>

También en la ciudad de México actuaban los británicos en lugar de los polacos. A falta de un ministro polaco, el ministro inglés Charles N. Bateman informó al canciller mexicano que en febrero partirían desde la India 500 polacos hacia Estados Unidos y México. Mientras tanto, el embajador británico en Washington, Lord Halifax, seguía de cerca las reacciones del gobierno norteamericano, tratando de que éste y el embajador polaco aceleraran las conversaciones sobre los arreglos financieros.<sup>19</sup>

A principios de marzo de 1943 parecía que los preparativos para la partida de los polacos desde la India se habían adelantado a los de su absorción en México. En esta etapa, Estados Unidos ya estaba comprometido con el programa de evacuación tanto en lo financiero como en lo ejecutivo, y por ello se solicitó del embajador norteamericano en México, George Messersmith, que tomara la iniciativa y adelantara los arreglos de absorción. Este apresuró la entrevista con el canciller mexicano e incitó al nuevo ministro polaco, Władysław Neuman, a actuar sin demoras. Neuman efectivamente se dirigió a la Cancillería y a la Secretaría de Gobernación de México, y el 13 de marzo el ministro británico informó que el presidente Avila Camacho personalmente había intervenido y propuesto un lugar para ubicar a los polacos. Una comisión, formada por empleados de ambas partes junto con representantes de las delegaciones de Polonia, Gran

<sup>18</sup> *Ibid.* Véase también telegrama 169 del 14 de febrero de 1943; *ibidem*, telegrama de Randall, 25 de febrero de 1943. Churchill, p. 396

<sup>19</sup> Véase BPRO, FO371/36674, telegrama de México no. 50, 5 de febrero de 1943; *ibid.*, telegramas de Halifax, 5 de febrero de 1943, 10 de febrero de 1943, 6 de marzo de 1943.

Bretaña y la Embajada norteamericana, estaba por reunirse a fin de encontrar la ubicación adecuada. Pero pasaron dos semanas más y el trabajo de esa comisión no prometía resultados inmediatos. El embajador Messersmith y sus colegas de Polonia y Gran Bretaña se presentaron entonces en la Cancillería, exigiendo que el gobierno mexicano actuara sin dilaciones. El vicescanciller les aseguró que la Secretaría de Gobernación ya había encontrado un sitio adecuado en el estado de Guanajuato, y que a partir de ese momento la comisión podría trabajar a ritmo acelerado. Diez días después, el embajador y los dos ministros volvieron a la Cancillería para participar personalmente, junto con el titular de la Secretaría, en la labor de la comisión. En esa reunión se decidió que los dos miembros mexicanos de la misma saldrían inmediatamente para Guanajuato, y que un funcionario de la Embajada norteamericana, junto con Eric Kelly, comisionados de las legaciones británica y polaca se unirían a ellos más tarde y volverían a la capital sólo después de haber elaborado propuestas definitivas. La delegación partió para Guanajuato, recorrió varios distritos examinando las instalaciones existentes, el agua potable, las fuentes de aprovisionamiento, las vías de comunicación, etcétera, y volvió a los cinco días con la propuesta de ubicar a los civiles polacos provenientes de Irán en la hacienda Santa Rosa, situada aproximadamente a 10 kilómetros de la ciudad de León. El embajador norteamericano se apresuró a telegrafiar dichas conclusiones a Washington el 19 de abril de 1943, el mismo día en que los representantes de Estados Unidos y Gran Bretaña se reunían por primera vez en Bermuda.<sup>20</sup>

## **Santa Rosa**

Santa Rosa era una de las haciendas más destacadas en los alrededores de la ciudad de León. En 1915, en plena Revolución, hubo un primer intento de repartir sus tierras entre los campesinos de la zona. Diez años más tarde, luego del asesinato de su propietario

<sup>20</sup> *Ibid.*, telegrama 55, 13 de marzo de 1943; telegrama 60, 24 de marzo de 1943. Véase también 36675, carta no. 60, 26 de abril de 1943 y anexos. Véase: Informes y telegramas de Messersmith, 10 de marzo de 1943, 6 de abril de 1943, 19 de abril de 1943, FRUS, 1943, vol. I, pp. 265-266, 285-287, 291-292.



---

francés, el gobierno de Francia se empeñó en impedir el reparto, pero la reforma agraria implantada en los años veinte y treinta otorgó a los campesinos la mayor parte de sus tierras. La violencia que caracterizara a amplias regiones rurales de México durante largos años, se reflejó también en las quejas enviadas por los habitantes de la zona de Santa Rosa al presidente Avila Camacho. Violación de límites, expropiaciones arbitrarias y asesinatos por parte de quienes contaban con el apoyo de los allegados al poder, eran el tema central de estas peticiones, enviadas precisamente en los primeros meses de 1943.<sup>21</sup> En ese momento, la hacienda consistía en 14 hectáreas de tierra cultivada; y un gran edificio de tres alas, de viejo estilo español, se levantaba en su centro; había también un molino de cinco pisos. La hacienda contaba con cuatro pozos de agua turbia que sería posible purificar, un generador de electricidad y una vía férrea privada para vagones a caballo, que unía la hacienda con la ciudad de León. El dueño de Santa Rosa consentía en arrendarla, y en sus alrededores era posible, de ser necesario, alquilar otras 80 hectáreas. Los arreglos, las construcciones nuevas y las instalaciones necesarias para alojar a los evacuados de Irán en Santa Rosa, eran comparativamente menores que en las otras haciendas visitadas. Pero también aquí había mucho por hacer, y Eric Kelly empezó a organizar las tareas, convirtiéndose en director general de todo el operativo. Con la ayuda de dos encargados locales se adquirieron materiales de construcción y se contrataron alrededor de 250 obreros; los edificios existentes se convirtieron rápidamente en unidades habitacionales, se agregaron nuevas construcciones, se arreglaron los pozos y se completaron todas las demás tareas. La fecha para el arribo de los primeros polacos estaba muy próxima y el trabajo avanzaba a ritmo febril, pese a que ya había comenzado la temporada de lluvias.<sup>22</sup>

Mientras que en México todos los obstáculos parecían haberse eliminado, en Irán volvieron a suscitarse dudas con respecto a si los polacos estaban realmente interesados en ese asilo. A finales de abril

<sup>21</sup> Véase MAE, Mex, 12-28-99, 1915; 22-16-23, 1925. Véase también AGN Mex, presidente Manuel Avila Camacho, 404.11/1930. Se destaca la queja presentada por 214 ejidatarios acerca de asesinatos impunemente realizados por grupos al servicio de patrones allegados al gobierno.

<sup>22</sup> Véase NARS, DS, 840.48 Refugees 3,900, Informe de Kelly a Lehman, 12 de junio de 1943. Véase: BPRO, FO371/36675, carta del ministro mexicano no. 60, 26 de abril de 1943.

informaba el cónsul general norteamericano en Bombay sobre nuevas vacilaciones de las autoridades polacas. El ministro de Estado británico en El Cairo confirmó también que el ministro de Bienestar Social polaco “no es partidario de enviar refugiados a México si es posible absorberlos en alguna parte.” Esto irritó a las autoridades británicas. El ministro en El Cairo pidió que se aclarara al gobierno polaco que no era posible anular un programa de evacuación a último momento debido a que los afectados se negaran a aprovecharlo. Si bien no sugirió explícitamente que se impusiera a los polacos el traslado a México, manifestó que “debía mantenerse un movimiento disciplinado de refugiados, y que era esencial que el gobierno polaco reconociera la necesidad de mantener los acuerdos alcanzados. También el encargado de refugiados en la Cancillería británica consideraba la necesidad de presionar a los polacos. A mediados de mayo se obtuvo un nuevo consentimiento para la finalización del operativo.”<sup>23</sup>

La primera caravana de refugiados se reunió en Bombay para embarcarse a bordo del *Hermitage*, de la flota norteamericana. Parte de esas 706 personas, en su mayoría mujeres y niños, vivía desde hacía algún tiempo en Bombay y Karatchi; los demás llegaron directamente desde Irán. Los polacos eran sólo una pequeña parte de los viajeros que zarparon en el *Hermitage* desde Bombay hacia Australia y Nueva Zelanda. Los demás eran soldados heridos que harían sólo parte del camino. En Melbourne y en Wellington subieron a bordo otros soldados. En su largo camino por el Océano Indico y el Pacífico, la nave tuvo que salirse parcialmente de su ruta, a fin de evitar la zona de combate en las Islas Salomón y los submarinos japoneses, llegando tras seis semanas al puerto de San Pedro, al sur de Los Angeles, en California. La primera estación de los polacos en el Continente Americano fue un campamento de detención en que se alojaban ciudadanos norteamericanos de origen japonés. Al poco tiempo, se les adjudicó un tren, en el que comenzaron su viaje hacia México. Llegaron a El Paso, en el límite con Texas, la noche del 28 de junio de 1943; allí los recibió con ramos de flores una emocionada delegación de personalidades y periodistas, en medio de una llu-

---

<sup>23</sup> *Ibid.*, telegrama de Halifax no. 1975, 27 de abril de 1943; telegrama del ministro de Estado en El Cairo, no. 1078, 2 de mayo de 1943; carta de Wood, 5 de mayo de 1943, y respuesta del Departamento de Refugiados, 12 de mayo de 1943.

---

via torrencial, que los acompañaría a lo largo de todo el viaje en territorio mexicano hasta León. Las condiciones climáticas impidieron la terminación de las obras de Santa Rosa, por lo que los recién llegados fueron alojados en una escuela agrícola, donde pasaron las primeras semanas de su estancia en México.<sup>24</sup>

Los habitantes de León recibieron a sus nuevos vecinos con muchas muestras de simpatía. Hubo festejos de bienvenida, y tanto el intendente de la ciudad como el gobernador del estado procuraron ayudar a Eric Kelly y a su equipo para acelerar los trabajos en Santa Rosa. En ese tiempo se organizaron servicios religiosos y educacionales, así como médicos. Muy pronto empezaron a llegar visitantes de diversos lugares: representantes del Comité Central del judaísmo mexicano, de la Organización de Judíos Polacos de la capital, así como delegados de varias organizaciones de inmigrantes polacos en Estados Unidos. Pero pronto aparecieron también las dificultades. Dentro del heterogéneo grupo de los recién llegados había algunos también borrachos y delincuentes; varias parejas que no estaban casadas provocaron una difícil situación desde el punto de vista moral, llegándose a temer un escándalo en la opinión pública norteamericana. Por encima de éstos, se cernía el grave problema de la desocupación forzosa, impuesta a un campamento heterogéneo y aislado en las cercanías de una pequeña ciudad provincial. El problema del trabajo se convirtió pronto en la preocupación fundamental de Eric Kelly y sus asistentes.<sup>25</sup>

Los trabajos relacionados con el mantenimiento del grupo proveían ocupación sólo a un sector muy pequeño. Los así empleados requerían ser pagados, pero Eric Kelly consideraba que el Congreso y la opinión pública norteamericana no consentirían el hecho de que el dinero destinado a ayudar a los refugiados se invirtiera en pagar tareas que éstos hacían en su propio beneficio. Para solucionar el conflicto, se fijó una retribución simbólica, financiada en su mayor parte por donaciones de las organizaciones polacas en Estados Uni-

<sup>24</sup> Véase OHD 1 (156), testimonio de María Karlov, quien participara, con su madre, en el primer grupo de evacuados, como enfermera del hospital de refugiados. Véase NARS, DS 840-48, Refugees 3417, informe del cónsul norteamericano de Ciudad Juárez.

<sup>25</sup> *Ibid.*, 4053, Informe de Kelly a Lehman, 14 de julio de 1943; no. 4135, Informe de Kelly, 3 de agosto de 1943 y 4147, informe del segundo secretario de la Embajada norteamericana, 6 de agosto de 1943. El tema de las parejas no casadas molestó al mismo embajador norteamericano: véase también su carta a Lehman, 5 de agosto de 1943.

dos. En cambio, la búsqueda de trabajo fuera de los límites del campamento fue un problema mucho más grave.

Según el acuerdo con el gobierno de México, los polacos podrían trabajar donde no compitieran con los mexicanos. El ministro polaco en México pensaba que sería posible emplearlos en la fabricación de ropa y calzado en talleres propios, y asimismo en la agricultura, sin perjudicar a los obreros locales. La Cancillería de Washington también consideró el acuerdo entre Sikorski y Padilla como una apertura al trabajo productivo. George Messersmith, el embajador estadounidense, en cambio, entendía que dicho acuerdo “prohíbe automáticamente que se los emplee en el campo privado o que emprendan negocios particulares”, basando su rígida posición en lo que había oído decir al subsecretario del exterior mexicano, quien le informara que funcionarios de la Secretaría de Gobernación consideraban que en el país abundaban los agricultores y los artesanos y que ya los refugiados republicanos españoles, que abrieron pequeños negocios, habían provocado resentimientos y críticas contra el gobierno. Según ellos, sería posible absorber a los polacos en servicios destinados a su propia comunidad, o mantenerlos a cuenta de fondos sociales.<sup>26</sup>

Esta condena a la desocupación abrumó al elemento activo de Santa Rosa. Los pequeños terrenos de la hacienda podrían proveer de trabajo a los agricultores, para la cría de cerdos y otros animales. En cambio, las mujeres y los artesanos especializados, de los que había demanda en el servicio doméstico y la industria, estaban impedidos de trabajar por el temor a despertar la oposición de las autoridades mexicanas. Los comerciantes y los profesionales de la clase media no veían otra solución que irse del campamento, a la capital o a otras ciudades, y les pareció muy grave la negativa a darles la correspondiente licencia, ya que por lo menos algunos de ellos habían encontrado fácilmente ocupación en Bombay o en Karatchi y hasta en Teherán. En ningún momento se les había advertido que su estancia en México iba a ser totalmente improductiva, o eso al menos arguyeron en sus propuestas.<sup>27</sup>

<sup>26</sup> *Ibid.*, 3537, Messersmith a Hull, 7 de julio de 1943; no. 4068, carta, 22 de julio de 1943, y respuesta a Hull, 28 de julio de 1943; también no. 4116, Messersmith a Lehman, 29 de julio de 1943.

<sup>27</sup> *Ibid.*, no. 4081, cartas de Kelly al embajador y a las organizaciones polacas en Estados Unidos, 20 y 21 de julio de 1943.

---

## La continuación del operativo

La cuestión del trabajo se volvió pronto el problema central para la continuación del traslado de civiles polacos a México.

El telegrama en el que el ministro británico informaba sobre la llegada del primer grupo, fue respondido por la Cancillería en Londres con la afirmación de que los 16 mil polacos que se encontraban en Irán causaban considerable embarazo tanto en lo político como en lo económico y que, por lo tanto, su traslado era sumamente urgente. Por ende, el ministro debía apresurar a su colega polaco para que éste consultara a las autoridades mexicanas sobre la posibilidad de recibir a 4 mil personas más en los tres o cuatro meses siguientes. El ministro se comunicó sin demoras con su colega polaco, pero tanto éste como el embajador norteamericano manifestaron no haber recibido instrucciones de sus gobiernos.<sup>28</sup>

George Messersmith no dejó de expresar su opinión con respecto a la continuación del operativo ante el canciller Cordell Hull y el gobernador Leman. El plazo requerido para preparar la llegada de nuevos polacos a Santa Rosa era, según él, por lo menos de dos meses, y en otros centros harían falta por lo menos de cuatro a seis meses. Más aún, él habría preferido que los nuevos refugiados no llegaran hasta haberse aclarado totalmente los resultados del “experimento” en Santa Rosa. Y por sobre todo: no cabía la posibilidad de que los polacos pudieran, en modo alguno, procurar sus propios medios de subsistencia en México. Pese a que el ministro británico declaró que “el ministro polaco niega que haya surgido cuestión alguna respecto de la ocupación de los refugiados en México, y yo jamás he oído mencionar esa dificultad”, las enérgicas palabras del embajador norteamericano tuvieron su efecto. A partir de ese momento, la Cancillería norteamericana adoptó el criterio de que sólo se admitirían en México personas que supieran por anticipado que no podrían ejercer ningún trabajo rentable, y que consentían con ello.<sup>29</sup>

<sup>28</sup> Véase BPRO FO371/36675, telegrama no. 176 de Randall al ministro, 7 de julio de 1943, y su respuesta, 8 de julio de 1943.

<sup>29</sup> *Ibid.*, telegrama del ministro no. 168, 4 de agosto de 1943. Véanse las cartas de Messersmith a Hull, 23 de julio de 1943, y a Lehman, 29 de julio de 1943, FRUS 1943, vol. I, pp. 329-330, 336-337.

El 26 de agosto de 1943, Cordell Hull informó al embajador en México que un grupo de aproximadamente 750 polacos estaba por zarpar de Bombay y que llegaría a México a fines de octubre para instalarlo en Santa Rosa. En el grupo había 387 huérfanos de entre cuatro y 15 años, acompañados por muchos maestros y un equipo médico, y otros 310 adultos, quienes debían aceptar por anticipado que vivirían en una colonia polaca aislada que les proveería solamente de sus necesidades básicas, y que no podrían irse de allí hacia otra parte, ni de México hacia el mundo occidental, y que al finalizar la guerra serían enviados de regreso a Polonia.<sup>30</sup>

A principios de septiembre se organizó la nueva caravana y en la segunda mitad de septiembre zarparon de Bombay 726 polacos, de los cuales más de la mitad eran niños. Nuevamente se trató del barco *Hermitage*. La nave viajó a Australia y de allí, por un largo e indirecto camino, a San Diego, California. Tras seis semanas en el mar, en las que disfrutaron de la abundante dieta del ejército norteamericano, los polacos fueron instalados en un campamento por una semana, y luego viajaron por tren a través de Texas hasta Guanajuato, llegando el 2 de noviembre a la "colonia" polaca en Santa Rosa.<sup>31</sup>

A finales de 1943, el número de polacos llegados a México ascendía a mil 432. En enero de 1944 quedaban en Irán otros 10 mil polacos, pero en ese mismo periodo se comenzó a hablar de la salida de otros 40 mil de Rusia. El ministro británico en Teherán consideraba que, aun sin este nuevo refuerzo, era necesario evacuar lo antes posible a los polacos llegados en 1942. Además, había otros 800 polacos en Karatchi, la mitad de los cuales estaban destinados a México. El Ministerio británico de Transportes de Guerra informó a finales de marzo de 1944 —y nuevamente a comienzos de abril— que estaban por zarpar naves norteamericanas desde la India hacia Estados Unidos. El ministro británico en México recibió orden de actuar a fin de traer al país un tercer grupo, y su colega polaco consiguió sin demoras la autorización mexicana. Pero no se obtuvo la acep-

---

<sup>30</sup> Véase: FRUS, 1943, vol. I, pp. 343-344, Mensaje de Hull, 26 de agosto de 1943; véase también pp. 363-364, carta de Messersmith, 7 de octubre de 1943.

<sup>31</sup> IJC, OHD 2(156), testimonio de Benjamin Koslovsky, pp. 8-14, participante del grupo y uno de sus responsables. Véase: BPRO, FO371/36675, mensaje de la Embajada en Washington, no. 3713, 17 de agosto de 1943; mensaje del ministro de Estado en El Cairo, 18 de agosto de 1943; mensaje del ministro desde México, no. 247, 3 de noviembre de 1943.

---

---

tación norteamericana para utilizar los barcos, y se perdió la oportunidad.<sup>32</sup>

El embajador británico en Estados Unidos, Lord Halifax, quien debía investigar la razón de esta pérdida, resumía sus conclusiones de una forma sarcástica:

las autoridades navales norteamericanas en la India no autorizaron el embarque de refugiados por no tener instrucciones precisas del Departamento de Marina; el Departamento de Marina no podía emitir dichas instrucciones hasta haber recibido autorización del Departamento de Estado; el Departamento de Estado no tenía base sobre la cual actuar hasta no haber recibido un pedido de la Embajada polaca, y la Embajada polaca no tenía instrucción alguna al respecto... los polacos no pueden culpar a nadie más que a sí mismos por haber desperdiciado la oportunidad.<sup>33</sup>

Así concluía Halifax su informe.

La “muy significativa propuesta de ayuda (de México) en relación a los polacos de Irán” —en palabras del memorándum británico del 20 de enero de 1943—, rindió refugio temporal a sólo mil 432 ciudadanos polacos, alojados en condiciones de un campamento en la estancia Santa Rosa.

## **Bermuda y Santa Rosa**

Aparentemente no hubo ninguna relación entre Bermuda y Santa Rosa (y, sin embargo, la hubo). La conferencia entre los representantes de Gran Bretaña y de Estados Unidos en la isla del Caribe fue convocada como resultado forzado de las noticias sobre la masacre de los judíos, y se esperaba que coordinara un plan para salvarlos.

<sup>32</sup> Véase BPRO FO371/42780, telegrama a Moscú, 19 de enero de 1944; telegrama de Bullard a la Cancillería, no. 68, 20 de enero de 1944; *ibid.*, telegrama de Lord Moyne, no. 449, 27 de febrero de 1944; carta de Randall a Wood, 9 de marzo de 1944; cartas de Wood, 14 de marzo de 1944 y 27 de marzo de 1944. *Ibid.*, telegrama de Randall no. 60 al ministro en México, 29 de marzo de 1944; respuesta del ministro, 3 de abril de 1944 y carta de Wood, 10 de abril de 1944.

<sup>33</sup> *Ibid.*, telegrama de Halifax 2035, 23 de abril de 1944 (registrado 20 de abril de 1944).

Las Cancillerías de esos países trataban, sin embargo, de eludir la singularidad de la situación de los judíos y sostenían que el problema de los refugiados no era exclusivamente judío, por lo que la conferencia se debía ocupar de todos los que se encontraran en la misma situación. A pesar de que los refugiados polacos en Irán y en la India no estaban amenazados, y por ende su traslado a México (y a otros lugares) no significaba un “salvamento”, su situación se planteaba en el segundo día de las sesiones de la Conferencia, lo cual nos ofrece un instructivo cuadro comparativo de la actitud de los aliados en lo relativo al rescate de los judíos.

En su memorándum del 25 de febrero de 1943 —en el que se respondía a la propuesta británica del 20 de enero, en el sentido de efectuar una conferencia conjunta—, el gobierno norteamericano proponía que “en estos tiempos de dificultades en el transporte, de escasez de barcos y de amenaza submarina”, se organizaría el asilo temporal de los refugiados *“tan cerca como sea posible de los sitios en los que se encuentran en la actualidad, y desde donde puedan ser restituidos a sus patrias con la mayor rapidez cuando se terminen las hostilidades.”* Este lineamiento fue la base de acción aceptada en la Conferencia de Bermuda. Durante los debates, sus participantes escucharon la opinión de un funcionario del Departamento de Estado norteamericano, presentado como experto en navegación, quien, según los representantes británicos,

demolió, en un estudio exhaustivo, una a una, todas las esperanzas de utilizar las naves aliadas para los refugiados, y desechó (...) totalmente, por razones de seguridad, la propuesta de que barcos al mando de los aliados embarcaran, en puertos controlados por los aliados, *a quienes no fueran prisioneros de guerra, heridos y personal bélico.*

En consecuencia, la Conferencia decidió que “en el momento actual, la única posibilidad de transporte marítimo para refugiados, es utilizar barcos de países neutrales.”<sup>34</sup>

<sup>34</sup> Véase FRUS, 1943, vol. I, p. 142, memorándum de Hull a Halifax, 25 de febrero de 1943, y p. 149, lista de participantes británicos en la Conferencia. Véase Wasserstein, p. 193, quien cita la carta de los delegados británicos a Anthony Eden, 28 de junio de 1943, y el informe de la delegación británica sobre la Conferencia de Bermuda.



---

El caso de los civiles polacos trasladados a México constituye una refutación factual de las dos restricciones propuestas como insolubles por los delegados reunidos en Bermuda (y sus superiores en Londres y en Washington), e impuestas por ellos a la salvación de los judíos. El traslado de refugiados sobre los que no se cernía peligro alguno, a lo largo de una ruta geográficamente enorme, invalidaba la primera restricción. El hecho de que el mismo fuera realizado por barcos de la flota americana, *junto con* soldados heridos y combatientes, probaba que semejante operación era posible sin perjuicio para el esfuerzo bélico; además, un examen serio de los transportes disponibles había hallado muchas más posibilidades de las aprovechadas. ¿Ignoraban en Bermuda lo que ocurría en Bombay? Por lo menos uno de los participantes, George A.W. Randall, director del Departamento de Refugiados de la Cancillería británica, conocía todos los detalles del operativo, ya que había sido uno de los factores activos en el traslado de los polacos de Irán a México. Y, sin embargo, el argumento de la escasez de transportes siguió siendo la base de las razones expuestas para impedir un análisis serio de propuestas de rescate.

Los participantes en la Conferencia de Bermuda acordaron que “la decisión y las disposiciones concretas en esta cuestión (la del transporte) corresponden al Comité Intergubernamental (Intergovernmental Committee).” Así se manifestó otra diferencia esencial entre el caso de los polacos de Irán y la salvación de los judíos. Cuando los representantes británicos y americanos llegaron al centro turístico de Bermuda el viernes 19 de abril de 1943, ya estaba convenido entre ambos gobiernos que uno de sus objetivos principales sería reavivar ese débil organismo internacional, creado en la Conferencia sobre refugiados convocada por el presidente Roosevelt en julio de 1938 en la ciudad de Evian, y que al estallar la guerra había dejado de funcionar prácticamente. Quienes sostenían que las misiones de salvamento superaban las posibilidades de sus respectivos gobiernos, y que favorecían una responsabilidad conjunta, encontraron en el Comité Intergubernamental una solución ya preparada. Durante largos meses después de la Conferencia de Bermuda, circuló entre los distintos países una abrumadora correspondencia relativa a la ampliación de la plataforma del Comité, la incorporación de otros go-

biernos al mismo y el refuerzo de su organización y de sus recursos. Nunca se llegó a acción alguna.<sup>35</sup>

El modo en que se encaró el traslado de los polacos a México fue el polo opuesto de la “organización” del rescate de los judíos. La forma en que se consiguió el consentimiento mexicano, el tratamiento preferencial del tema en marzo de 1943 por parte del embajador norteamericano y los ministros británico y polaco en la ciudad de México, y los rápidos resultados alcanzados por su intervención, demuestran el peso que poseen la actividad directa de las potencias y la autoridad real, como la que tenía el gobierno de Sikorski aun vencido y exiliado. Ninguno de estos factores estaba a disposición del pueblo judío en 1943, cuando era tan necesario un programa de amplio alcance para su salvación.

La diferencia entre el episodio de Santa Rosa y el tratamiento de los asuntos judíos se expresó también en las limitadas acciones decididas en la Conferencia de Bermuda. Gran Bretaña y Estados Unidos determinaron actuar directamente, sin esperar la convención del Comité Intergubernamental: la primera en el rescate de aproximadamente 5 mil judíos de Bulgaria, y la segunda en el traslado de todos los “apátridas” refugiados en España a un campamento provisorio en el norte de África. Esta última acción estaba destinada a mantener abierta a España como ruta de salvamento, ante el riesgo de que la misma cerrara sus fronteras en los Pirineos debido a la presencia de miles de refugiados en su territorio. En ese momento se creía que el número de “apátridas”, la mayoría de los cuales eran judíos cuya ciudadanía había sido anulada por el régimen nazi, llegaba a 6 o 7 mil individuos. El campamento provisorio debía erigirse en la zona controlada por Estados Unidos, y todas las decisiones y arreglos pertinentes estaban en sus manos; pero pasó casi todo el año de 1943 sin que se obtuviera el consentimiento de todos los entes administrativos relacionados con la organización del campamento. Sólo a comienzos de mayo de 1944 —más de un año después de la Conferencia de Bermuda— empezaron a llegar al campamento Maréchal Lyautey en Fedhala, cerca de Casablanca, los primeros refugiados. Las montañas de documentos burocráticos dieron a luz, en última instancia,

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 146, instrucciones para la Conferencia de Bermuda, con autorización de Roosevelt, 23 de marzo de 1943; pp. 180, 190 y otras, cartas al Comité Intergubernamental.

---

el traslado de 630 personas desde España hacia África, a través del Estrecho de Gibraltar. ¡Cada uno de los grupos de polacos transportados por el Hermitage de Bombay a California había sido mayor!<sup>36</sup>

Tanto Santa Rosa —el asilo de los refugiados polacos— como Fedhala —que debía posibilitar la salvación de judíos— fueron el resultado de la actividad directa de las potencias, y ambos fueron tratados en la Conferencia de Bermuda. Nuestro detenido examen de los dos operativos indica claramente la enorme diferencia en la actitud de los aliados en uno y otro caso, diferencia originada en los intereses concretos que yacían en la base de ambos operativos.

El interés fundamental de las dos grandes potencias que organizaron la Conferencia de Bermuda, antes y después de la misma, era aplacar la opinión pública, que exigía el rescate de los oprimidos. La detención de la masacre nazi y la ayuda efectiva a quienes habían conseguido huir por sus propios medios resultaban secundarias ante este interés. Lo anterior se deduce de los dos memoranda —británico y norteamericano— en los que se proponía la realización de la Conferencia. Es evidente la enérgica protesta de Gran Bretaña ante Estados Unidos por haber difundido su informe y presentarse ante el mundo como la promotora del salvamento de judíos; y que fue expresada explícitamente, después de Bermuda, en consultas realizadas en las dos capitales. Qué declaración puede “satisfacer a la opinión pública tanto en el Parlamento como en el país” —éste era el problema que la subcomisión del Gabinete de Guerra británico trató de resolver en su consulta del 3 de mayo, luego de concluida la conferencia. Richard Law, jefe de la delegación inglesa en Bermuda, escribió a Anthony Eden —y sus palabras circularon entre todos los miembros del gobierno— que esperaba que “quienes temen que la inmigración extranjera al país haga peligrar sus fuentes de sustento después de la guerra”, actúen contra “la presión externa, originada por una alianza de organizaciones judías y de arzobispos” sobre el gobierno.

Esta esperanza de que la opinión pública fuera hostil a la salvación de los judíos y que eximiera al gobierno de hacer algo en su ayuda, difería en muy poco del deseo expresado por Breckinbridge

<sup>36</sup> Haim Avni, *España, Franco y los judíos*, Madrid, ed. Altalena, 1982, pp. 115-118. En los capítulos 4, 5 y 7 se describe en detalle la relación entre el rescate de judíos a través de España y el problema de su evacuación de dicho país.

Long, asistente del canciller norteamericano, en el mismo sentido. Entre otros asuntos relacionados con refugiados y judíos, este alto funcionario debía ocuparse también de la organización del campamento de Noráfrica, la cual trató de postergar y demorar, confiando en que la opinión pública “despertaría”, y que inclusive las organizaciones judías se convencerían de que no era posible hacer nada para salvar a sus correligionarios. Y efectivamente, con el correr del tiempo, la opinión pública “se cansó”, y en la segunda mitad de 1943, cuando los nazis llevaron el operativo de exterminio a su punto más alto, disminuyó la presión sobre los gobiernos en favor de las víctimas.<sup>37</sup>

En cambio, no ocurrió lo mismo respecto de los civiles polacos en Irán. En este caso, el factor decisivo fue el interés de los representantes británicos locales por librarse lo antes posible de miles de “bocas inútiles.” Esa inclinación fue bastante fuerte como para que todos los organismos pertinentes en África oriental, en Washington y en México, trabajaran en conjunto, y no se debilitó con la disminución del número de polacos. “La evacuación ha de continuar mientras queden (en Irán) polacos que puedan ser evacuados”, declaró la Cancillería británica todavía en febrero en 1944. Los miembros de su legación en Teherán siguieron actuando según este principio, aun cuando reconocían que los polacos ya no constituían una carga económica ni una molestia política para las autoridades iraníes. El motivo era ahora el vago temor de que en el caso de una futura inestabilidad económica en Irán, esos refugiados constituyeran un peligro político. También se aferraban al argumento de que sería más fácil organizar su retorno a Polonia desde los refugios temporales. “Es más deseable que nunca acelerar la partida de los polacos de Persia”, declaró y exigió Lord Moyne, ministro de Estado británico en El Cairo, en un telegrama del 18 de abril de 1944. Al mismo tiempo, sir Rider Bullard, ministro británico en Teherán, procuraba superar la negativa de las mismas autoridades polacas y acelerar la evacuación de sus ciudadanos, aun contra su voluntad.<sup>38</sup>

<sup>37</sup> Bernard Wasserstein, *Britain and the Jews of Europe, 1939-1945*, London, Institute of Jewish Affairs, Clarendon Press Oxford, 1979, pp. 200-201; Martin Gilbert, *op. cit.*, pp. 132-133; véase también FRUS, 1943, vol. Y, p. 144, Informe de Welles sobre la protesta británica; p. 309, memorándum de Long sobre su conversación con sir Ronald Campbell, 4 de junio de 1943.

<sup>38</sup> Véase BPRO, FO 371/42780, carta de la representación en Teherán, y el informe del

---

Por todas estas razones, el caso de los polacos de Santa Rosa se nos presenta como el polo opuesto del salvamento de los judíos que debió haberse organizado en la Conferencia de Bermuda.

## El componente judío

El episodio de Santa Rosa tuvo relación directa con el problema judío y no sólo en tanto comparación con los resultados prácticos de la conferencia de Bermuda.

El ramo de flores que una niña judía entregara al general Sikorski en el aeropuerto de México fue la expresión de las expectativas de muchos judíos emigrados de Polonia, que confiaban en la ayuda del jefe de su gobierno en el exilio para la salvación de sus parientes. Las noticias sobre la eventual llegada de 20 mil refugiados polacos aumentó estas esperanzas, y la organización de inmigrantes polacos pidió ser recibida por el general, ya que se sabía que los judíos constituían por lo menos el 20 por ciento de los refugiados polacos en Rusia, y si esa proporción se conservaba, ello significaría que miles de refugiados judíos llegarían a México. Para la comunidad judía, que contaba con menos de 20 mil almas en un país que durante años no se había permitido la entrada de nuevos inmigrantes judíos, la llegada de semejante contingente de refugiados constituía un refuerzo considerable.<sup>39</sup>

Los judíos de México se preparaban para recibir a muchos refugiados. La organización de inmigrantes polacos creó una comisión especial, con la participación de representantes del Comité Central Israelita. Su premisa básica siguió siendo "que entre los refugiados de Teherán que vienen a México se encuentra por lo menos de un 15 a un 20 por ciento de israelitas." Es posible que el dato proviniera del comisionado polaco saliente, Mieczyslaw Marchewski, quien al

---

delegado Merra del 14 de febrero de 1944, sobre las conversaciones y el acuerdo con el ministro polaco que visitara la región. *Ibid.*, 42781, telegrama de Lord Moyne, no. 59, 18 de abril de 1944, telegrama de Bullard no. 104, 4 de abril de 1944.

<sup>39</sup> Véase Tobías Maizel, "Judíos en México", León Sourasky, *Historia de la comunidad israelita de México, 1917-1942*, México, 1965, p. 274. El censo de 1940 registra 14 mil 067 judíos en México; Maizel estima que su verdadero número era 18 922. Véase CCIM, Actas, vol. II, no. 211, 19 de diciembre de 1942, p. 64.

despedirse de sus colegas en la Embajada norteamericana habló de un 20 por ciento de judíos entre los refugiados polacos.<sup>40</sup> Esa cifra era cierta, como vimos, en relación a los refugiados judíos *en Rusia*, pero no en cuanto a los que consiguieron salir de los territorios soviéticos y llegar a Irán.

En la segunda mitad de 1942, durante las operaciones de evacuación, había tenido lugar una campaña antisemita sistemática entre los polacos en la URSS, y en su transcurso fueron expulsados de las filas de los evacuados muchos militares y civiles judíos. Este procedimiento, manejado por las autoridades polacas, hizo que el porcentaje de judíos entre los civiles evacuados se redujera al 7 por ciento, y en el ejército al 5 por ciento.

Según estimaciones de fuentes judías, sólo 2 mil 500 civiles judíos fueron evacuados de la URSS. La legación británica en Teherán poseía una lista más precisa, que fue transmitida al ministro norteamericano, quien a su vez informó sobre ello a su Cancillería el 15 de enero de 1943. Según esta fuente, el número total de refugiados judíos polacos llegados a Irán desde Rusia era entonces de 2 mil 453, entre ellos 943 niños —700 huérfanos y 243 acompañados por sus padres. De estos refugiados, 64 fueron a Africa Oriental; 191 fueron enviados a Tierra Santa por vía terrestre y mil 231 por vía marítima, y 275 se unieron al ejército polaco. Quedaban 692, sobre los que no existía información. El informe supone que algunos se mezclaron quizá con la población persa en Irán, y otros pudieron haber encontrado su camino, por diversas vías, hasta Palestina. Contra las expectativas de los judíos en México, el número de judíos polacos que podrían haber sido incluidos en el operativo de traslado a México era mínimo, y de éstos, la mayoría prefirió permanecer donde estaban, o llegar a su patria ancestral. Muy pocos se sintieron atraídos por el largo camino hacia Santa Rosa.<sup>41</sup>

Entre los 706 primeros polacos que llegaron a México había en total 27 judíos. María Fichman de Karlov y su madre estaban entre ellos. Según su testimonio, ambas habían trabajado como enfermeras en hospitales de Teherán y de Karatchi, y ganaban bien. Tuvieron

---

<sup>40</sup> Véase CCIM, Actas, vol. II, no. 214, 2 de febrero de 1943, p. 67. Véase NARS, DS, 840.48 Refugees 3537, mensaje de Messersmith al secretario de Estado, no. 6455, 7 de enero de 1943.

<sup>41</sup> *Ibid.*, 5395, mensaje de la delegación norteamericana en Teherán, no. 441, 15 de enero de 1943. Véase Gutman, *op. cit.*, pp. 281-293, y especialmente pp. 285-286.

---

---

la posibilidad de pasar a África Oriental o de quedarse, y por propia voluntad decidieron viajar a México.

Hija de un voluntario en la guerra española y formada en el comunismo, María Fichman imaginaba al México del presidente Cárdenas como un país progresista y revolucionario, frente al cual la realidad colonial de la India le resultaba repugnante. Para su madre, era importante la proximidad de México con Estados Unidos, donde vivía uno de los pocos parientes que le quedaban.<sup>42</sup>

Entre los 726 ciudadanos polacos llegados a Santa Rosa el 2 de noviembre de 1943, hubo solamente cuatro judíos. Benjamín Koslovsky era uno de ellos; durante el viaje en México desempeñó cargos centrales en la administración de los refugiados. Según su testimonio, no había judíos en el grupo, ni base para el rumor, que había llegado hasta el Comité Central, según el cual muchos de los cientos de huérfanos alojados en Santa Rosa eran judíos. El total de judíos entre los mil 432 polacos traídos por el Hermitage desde Bombay llegó solamente a 31.<sup>43</sup> Por diversas razones, pese a las conversaciones y a los contactos establecidos, tampoco se concretó la venida de los judíos desde España y Portugal. Los resultados del acuerdo polaco-mexicano fueron, desde el punto de vista judío, sumamente reducidos, pese a que durante su implementación se revelaron hechos sumamente significativos y fundamentales.

## Nota final

Al inicio del episodio de Santa Rosa, el día en que el general Sikorski comenzara su visita oficial, el diario *El Universal Gráfico* publicó un editorial enérgico y agresivo contra el plan de traer a México refugiados polacos. Según el periódico, el programa tenía por verdadero objetivo trasladar a tierras mexicanas a miles de refugiados judíos. El primer secretario de la Embajada norteamericana en la ciudad de

<sup>42</sup> Véase OHD 1(156), testimonio de María Karlov, pp. 5-6.

<sup>43</sup> Véase OHD 2 (166), testimonio de Koslovsky, pp. 9-17; véase CCIM, Actas, vol. II, no. 247-248, 16 de noviembre de 1943-23 de noviembre de 1943, pp. 135-137, sobre los rumores transmitidos desde León por Vlodaver y desde Ciudad Juárez por Baum sobre la presencia de niños judíos entre los huérfanos polacos. El Comité Central decidió encargar a Benjamin Koslovsky la investigación del asunto.

México, al informar sobre ello, destacó que esa intención podía deducirse también de uno de los mensajes recibidos esa misma semana desde la Cancillería en Washington. Aproximadamente dos meses y medio después, tras una nota publicada en un diario de la ciudad de Kansas sobre la posible instalación de 20 mil polacos en México con financiamiento norteamericano, un residente local se apresuró a manifestar a "su" senador su protesta por el hecho de que "a cuenta de los pagadores de impuestos norteamericanos se pretendía introducir una banda de comunistas judíos en México, a fin de reducir la influencia de la Santa Iglesia." El subsecretario del Exterior, Samner Wells, que respondió en detalle a la queja, aclaró al final de su carta al senador: "Puede interesarle a usted saber, en conexión con la declaración contenida en esa carta, que la vasta mayoría de los ciudadanos polacos en Irán que serían enviados a México por el gobierno polaco no son judíos."<sup>44</sup> Efectivamente, tal como vimos, los antisemitas ubicados en ambos lados de la frontera mexicana podían estar tranquilos: el programa, nacido de intereses británicos y polacos, afectaba muy poco a los judíos. Precisamente por ello podemos aprender de él, por vía de comparación y contraste, algo sobre la actitud de los aliados frente al salvamento de judíos.

## **Bibliografía**

- Avni, Haim, *España, Franco y los judíos*, Madrid, Ed. Altalena, 1982.
- Bauer, Yehuda, *American Jewry and the Holocaust, the American joint distribution committee 1939-1945*, Detroit, Wayne State University Press, 1981.
- Churchill, Winston S., *The Second World War*, vol. IV, "The Hinge of Fate", London, 1951.
- Feingold, Henry L., *The politics of rescue: the Roosevelt administration and the Holocaust. 1938-1945*, New York, Holocaust Library, 1970.

<sup>44</sup> Véase NARS, DS, 840.48 Refugees, 3629, carta no. 6269, 31 de diciembre de 1942 y recorte de un diario mexicano con su traducción. Véase también 3613, protesta de Frank S. Brown ante el senador Arthur Capper, 11 de febrero de 1943, y respuesta de Wells, 6 de marzo de 1943.



- 
- Gilbert, Martin, *Auschwitz and the allies*, New York, Holt Reinhart and Winston, an Owl Book, 1982.
- Gutman, Yisrael, "The attitude of the poles to the mass deportations of jews from the Warsaw ghetto in the summer of 1942", *Rescue attempt during the Holocaust, proceedings of the second yad vashem international historial conference-april 1974*, Jerusalén, Yad Vashem, 1977, pp. 339-422.
- , *Jews in general Anders' army in the Soviet Union*, Yad Vashem Studies, XII pp. 232-234.
- Levin, Dov, *The attitude of the Soviet Union to the rescue of jews*, Jerusalén, Rescue attempts, 1977, pp. 225-236.
- Morse, Arthur D., *While six million died, a chronicle of american Apathy*, New York, Ace Publishing Corporation, 1968.
- Shafir, Shlomo, "George S. Messersmith: an anti-nazi diplomat's view of german-jewish crisis", *Jewish Social Studies*, vol. 37 no. 1.
- Sourasky, Leon, *Historia de la comunidad israelita de México, 1917-1942*, México, 1965,
- Tomer, Ben-Zion, *Adom Ve-Lavan Ve-Reaj Tapujei Ha-Zabav, Yal-dei Teberán*, Jerusalén, Ha Sifrya Ha-Tzoinit, 5734 (1974).
- Wasserstein, Bernard, *Britain and the jews of Europe, 1939-1945*, Institute of Jewish Affairs, London, Clarendon Press Oxford, 1979.
- Wyman, David S., *The abandonment of the jews, America and the Holocaust, 1941-1945*, New York, Pantheon Books, 1985.

## Archivos y documentos

- AGN Mex. Archivo General de la Nación, México.
- BPRO, FO. Public Record Office, Great Britain, London, Foreign Office.
- CCIM-Actas. Archivo del Comité Central Israelita de México. Actas.
- FRUS. United States Government, Foreign Relations of the United States, Diplomatic Papers, 1943, vol. Y; 1944, vol. Y.
- MAE, Mex. Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
- NARS. National Archives and Records Service, Washington D.C.
- OHD. Instituto de Judaísmo Contemporáneo. Jerusalén. División de Historia Oral.